

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**ALGETE**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Algete (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Economía y Hacienda.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Contratación.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28110 Algete (Madrid).
 4. Teléfono: 916 204 919. Fax: 916 290 161.
 5. Correo electrónico: pecheverria@aytoalgete.com
 6. Dirección de Internet del "perfil del contratante": www.algete.org
 7. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones, de lunes a viernes, y en horario de nueve a catorce.
 8. Número de expediente: GES03/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción: gestión docente y administrativa de la Escuela Municipal de Música y Danza "Andrés Segovia".
 - c) Lugar de ejecución: Algete (Madrid).
 - d) Plazo de ejecución: tres años, prorrogable.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: los contemplados en el apartado 8 del cuadro anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que, en extracto, son los siguientes:

Criterios que dependen de un juicio de valor (hasta 25 puntos):

 1. Proyecto docente, hasta 15 puntos.
 2. Proyecto de gestión organizativa, hasta 10 puntos.

Criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 30 puntos):

 1. Mejoras técnicas y administrativas, hasta 20 puntos.
 2. Mejoras económica, hasta 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 690.000 euros, exento de IVA.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 21.600 euros.
 - b) Definitiva: 5 por 100 de precio del contrato.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: acreditar una facturación media de los últimos tres años superior a 2.000.000 de euros y fondos propios de la empresa superior a los 800.000 euros en los dos últimos años [artículo 64.c)] de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - b) Solvencia técnica o profesional: relación de servicios realizados en los últimos tres años con importes, fechas y destinatarios, y certificados de buena ejecución de al menos tres contratos de la misma naturaleza y cuantía [artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público].

7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: en horario de nueve a catorce, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: conforme a lo establecido en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Algete (Madrid).
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28110 Algete (Madrid).
 8. Apertura de las ofertas: la fecha y lugar se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Algete (www.algete.org) con una antelación de al menos veinticuatro horas.
 9. Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario.
- Algete, a 24 de junio de 2010.—El concejal de Economía y Hacienda, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(01/2.846/10)